



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

DIP. GERARDO PEÑA FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO

La acción legislativa tiene por objeto realizar una atenta solicitud a la Secretaría de Desarrollo Económico, Educación y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas para que impulsen diversas opciones de capacitación emergentes del idioma inglés, de carácter presencial y virtual dirigida a conductores transportistas Estado, mismos que para el ejercicio de sus labores requieren de obtener, conservar, o recuperar su visa viajar a los Estados Unidos de América.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es para nadie un secreto que hace apenas unos días una importante institución financiera asentada en México BBVA, redujo la expectativa de crecimiento, de 1.8% a 1.2 %; es decir una disminución de un 33%.



De igual manera el Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, al publicar los resultados relativos al Indicador Global de la Actividad Económica, reportó, una contracción anualizada de enero 2025 a enero 2026, por el orden de 0.6 % (cero coma seis por ciento) en el sector terciario, integrado por el transporte, correos y almacenamiento, sumando seis meses de contracción anualizada.

Las anteriores estadísticas son particularmente relevantes en entidades como Tamaulipas, donde con nuestros Puentes Internacionales y Puertos, hemos hecho del Estado, un gran motor logístico para el país, de tal magnitud que se calcula que el sector transportista representa el 11.5 % del Producto Interno Bruto PIB de Tamaulipas, la segunda actividad económica del Estado, solo detrás de la manufactura, y que representa a su vez, un 3.8 del PIB Nacional.

Por lo que, de manera natural, atender las necesidades del sector transportista es fundamental, no solo por su relevancia como sector económico sino para proteger a quienes por operar los vehículos por nuestras carreteras generan el sustento para sus familias, y más aún para quienes, derivado del traslado de mercancía, desde y más allá de nuestras fronteras, se encuentra sujeto a constantes presiones.

En ese sentido, hace apenas unos días, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, dio a conocer una noticia muy preocupante, que entre abril de 2025 y abril



de 2026, Estados Unidos ha cancelado más de 20 mil visas para transportistas mexicanos, lo anterior derivado de la orden ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, establecida desde 2025, para asegurar que los conductores extranjeros que laboran en Estados Unidos, hablen inglés.

La cancelación de una visa, representa un grave deterioro, tanto en la economía familiar como en los planes de vida de quienes hacen del transporte su actividad económica, pues como sabemos las remesas, representan también un gran sostén para la economía de nuestro país.

La cancelación del derecho a realizar actividades remuneradas como transportista en los Estados Unidos, no es solo un asunto de carácter ideológico y diplomático, sino que es también un reto para la competitividad como país, para lograr que nuestros recursos humanos, puedan mantenerse vigentes en entornos cada vez más exigentes, como lo es en el vecino del norte.

Para atender dicha problemática, se han hecho algunos ajustes, en los planes de Estudio, en educación media superior y superior para incorporar el idioma inglés, como parte de la formación profesional de las juventudes.



De igual manera a través de plataformas electrónicas del gobierno federal se ofrecen cursos básicos de inglés para transportistas, e incluso a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, en entidades como Chihuahua se han diseñado cursos especializados semi-presenciales en inglés para el transportista.

Sin embargo, dada la magnitud del problema y la urgencia por construir solución, resulta necesario concertar lo conducente con las Cámaras Empresariales, y diversas instituciones educativas para poder impulsar decididamente los diversos programas para que los choferes experimentados, una vez recibiendo dicha capacitación, puedan recuperar sus visas y volver a trabajar, en una actividad en que la experiencia en el camino es fundamental.

En virtud de lo cual, se somete a la consideración de la asamblea el presente

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Desarrollo Económico, Educación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Gobierno del Estado de Tamaulipas, y a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para que impulsen diversas opciones de capacitación emergentes del idioma inglés, de carácter presencial y virtual dirigida



a conductores transportistas en el Estado, mismos que para el ejercicio de sus labores requieren de obtener, conservar, o recuperar su visa para viajar a los Estados Unidos de América.

TRANSITORIOS

Único. Remítase a las autoridades señaladas para su atención conducente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 23 días del mes de junio de 2026.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Hoja de firmas de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia de capacitación del idioma inglés.**
Firmada el 23 de junio de 2026. Presentado por el Dip. Gerardo Peña Flores.